



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE SONSECA

En cumplimiento de la sentencia número 2/2019, dictada el 17 de enero de 2019, por el Juzgado Contencioso-Administrativo número 2 de Toledo, se anuncia la anulación de las bases del Plan de Empleo Local 2018, publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 71, de fecha 16 de abril de 2018.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los interesados.  
Sonseca, 2 de abril de 2019.–El Alcalde, Juan Carlos Palencia Sánchez.

*N.º I.-1748*